

SESIÓN NO. 35
EXTRAORDINARIA
10/10/2024

Sesión Extraordinaria N°35 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el jueves 10 de octubre del año dos mil veinticuatro, al ser las diecisiete horas, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VIQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA:

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
ILEANA SANCHO AVILA
LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ

VISITAS

NO HAY

ARTÍCULO ÚNICO

EXPOSICIÓN DE RESULTADOS SOBRE LA MOROSIDAD Y METAS QUE SE ESTAN TRABAJANDO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Expositores:

- ✓ *Sra. Yorleny González Alpizar, coordinadora departamento de Cobros*
- ✓ *Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno*

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores síndicos y ciudadanía en general. Estará con el uso de la palabra la señora expositora Yorleni González Alpizar, coordinador del departamento de cobros.

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, buenas tardes, mi nombre es Johana Rodríguez, mi compañera, la licenciada Yorleny,

El Sr. Presidente, menciona, perdón, es que sí lo tengo en el orden.

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, mi compañera Yorlenny González, ella es la encargada del departamento de cobros, esto ha sido un trabajo en equipo, un trabajo que se ha trabajado con todos los departamentos en conjunto y le hemos colaborado a lo que es el departamento de cobros. Vamos a hablar de morosidad y pendiente de pago. El pendiente de pago 2024. 2024, vamos a venir a aclarar lo que fue el informe del 2023, el cuadro que se presentó. Vamos a primero aclarar un poco lo que son los conceptos, el concepto de morosidad y lo que es el concepto dependiente de pago. El concepto de morosidad es lo que son años anteriores, hasta el 2023, lo que está puesto en cobro 2024, eso lo manejamos como un concepto pendiente de pago, debido a que es, perdón, pendiente de pago. ¿Por qué pendiente de pago? Porque hay, una cultura en los contribuyentes que algunos hasta el final del año, hasta diciembre, pagan todo el año completo, entonces este todavía no se puede contar como en el rubro de morosidad. Ya cuando se termina el año, el primero del año siguiente, este pendiente de este año ya sumaría la morosidad. Entonces es un concepto que quería que les quedara claro. Entonces, morosidad hasta el 2023, el cuadro que se presentó es la columna, la segunda donde viene morosidad 2023 y la tercera columna que dice Morosidad 2023 con los dos asteriscos aquí en la fuente, es del sistema de la municipalidad de Sigma, donde se actualizaron los datos hasta el 7 de octubre del presente año. Es un trabajo que la recaudación es algo que se da a diario, todos los días, hasta en diciembre del 2023, ese fue el pendiente que quedó, 710 millones. Para el siete del 10 de octubre, digo, el 7 de octubre del 2024, el pendiente de morosidad está en 338 millones. El puesto al cobro del 2023 fueron 2,000.000.423. El porcentaje de morosidad del 2023 cerró en 29.32, pero aclarando son los ingresos de los servicios y tributos y el porcentaje actualmente al reducirse de 710 millones a 338 se ha reducido en 13 % 97. Aclarando nuevamente que cuando se termine este año el pendiente de pago del 2024 nos va a sumar si las personas no vienen a pagar, no vienen al día, eso va a sumar morosidad para el 2025. Pero actualmente lo que está puesto en cobro 2024 se trabaja como un pendiente de pago porque se le da la oportunidad al contribuyente hasta diciembre de venir a poner su cuenta al día, aclarando ese punto. La segunda, este segundo cuadro es el pendiente

de pago que tenemos 2024, estos son los tres primeros trimestres de los servicios y de los tributos, la fuente es la misma del sistema municipal Sigma. Estos datos fueron actualizados hasta el 2 de octubre, eso quiere decir que son los tres trimestres ya vencidos. En el caso del mercado es diferente porque estos vencen mes a mes igual. Bueno, voy a aclarar un punto, todos son servicios menos el último, el último dice otros reintegros en efectivos, agua del mercado este no es un servicio ni un tributo, este es un reintegro en efectivo que tiene que recibir la municipalidad, porque el mercado no se les cobra por aparte a cada inquilino, sino es un monto total y esto lo paga la municipalidad, pero el inquilino debe pagárselo a la municipalidad. En este rubro hay una situación que se quiere ir a que se ha estado en las reuniones desde el 27 de junio, venimos trabajando todos los departamentos, el equipo y viniendo a ver cómo vamos ordenando cada rubro. Lo que es el agua se ha presentado, es el único problema que tenemos externo, porque debería de la municipalidad no debería pagarlo, debería pagarlo cada inquilino. Entonces se está trabajando con eso para subsanar esta parte, no tener este rubro más, sino que se le asigne a cada inquilino que se haga cargo del pago de su agua. Entonces este no es un tributo ni es un servicio, pero es un pendiente de pago que está en el 2024 que los inquilinos del mercado deben poner al día. Quiero aclarar eso, porque esto sí no es un servicio ni un tributo, los demás sí. Actualmente en bienes inmuebles hay un pendiente de 252 millones. Quiero ir hablando punto por punto. En el caso de bienes inmuebles le solicito a la comunidad que venga a presentar su declaración, como la ley lo dice, cada cinco años debe venir a actualizar sus datos, porque mucho de este pendiente hay datos que no están actualizados en el sentido del valor, lo que es basura residencial, año con año este va subiendo, porque todos los años, ahorita no se ha hecho un censo, pero año con año debido a lo que entra en el registro de los estudios, en el registro nacional, por la naturaleza de esos terrenos, se van incluyendo esas basuras, entonces por eso este rubro año con año va subiendo. Lo que es patentes hay un pendiente de 33 millones. ¿Inicio, me podría hacer el favor de devolverme a la filmina primera? En el caso del impuesto de patentes en el 2023 quedaron 46 millones, actualmente ese se redujo a 14, %, pero aun así hay una morosidad de 37 millones en lo que es patente. Yo quería aclarar este punto porque en este hay una situación especial de una oficina administrativa que desde el 2019 viene incrementándonos esta morosidad y sólo esa oficina representa 29 millones y medio y otro rubro que tenemos que es una panadería y repostería que representa con el pasar de los años 1,881.274.00 millones. Entonces si estos dos presentaran la renuncia o vinieran a presentar el proceso, se eliminaría esto y bajaría bastante la morosidad en lo que es patentes, cosa que para el pendiente del 2024 esta misma oficina presenta, pendiente de pago para lo que es ya este año, porque ya están vencidos los cuatro trimestres en patente de 6,400.000.00 Entonces esta oficina ronda alrededor de 36 millones de morosidad más pendiente en un solo total. Lo que son licencia de licores hay un pendiente de 13 millones, lo que es basura comercial 8 millones, aseos de vías actualmente hay un pendiente de 9 millones, lo que es mantenimiento de parque ocho, cementerio 12 millones. En el cementerio me voy a detener un momento porque hay situación anterior de la filmina pasada y la actual de la morosidad tanto del pendiente que se quiere trabajar y depurar es el asunto de las bóvedas que tienen más de cinco años, igual los nichos de alquiler, se va a proceder a realizar lo que nos permite la ley y el reglamento y lo que son algunos irán a remate público, invitamos a la comunidad, a los que tienen algún derecho de venir a poner al día, poner también, actualizar sus datos, sus beneficiarios, hay muchos que no tienen beneficiarios. Luego lo de los nichos de alquiler también vamos a hacer el levantamiento de los que tienen más de cinco años para ir limpiando un poco y depurando lo que es el cementerio y ordenando para tener este servicio lo más ordenado que se pueda, tanto financiero como administrativamente para poder darle un buen servicio al contribuyente. En el caso del alquiler del edificio e instalaciones. Esto es el mercado. ¿El mercado, si bien el año pasado me puede volver a la primera diapositiva? El mercado en el 2023 dejó una morosidad de millón 905 colones, bueno, 550 actualmente. El mercado, lo que es pendiente ya morosidad del 2023, están al día, no deben nada del 2023. Lo que están debiendo

ahorita, lo del mercado es lo que está puesto a lo pendiente de pago del 2024. En el caso del mercado, también me voy a tener y se quiere aplicar también lo que es el reglamento y la ley, que claramente dice que los inquilinos del mercado deben pagar este pago mensualmente. Tiene los primeros cinco días para ponerse al día, entendiendo que los servicios tienen que ser eficientes, tienen que ser autosuficientes, no puede haber este atraso en el mercado debido a que es un servicio y el reglamento y la ley lo dice que tienen que estar al día los primeros cinco días del mes. Entonces se les invita a venir a poner al día su cuenta. Los que tienen este pendiente, no son todos, aclaro, pero sí hay un pendiente. La que sigue. Bueno, esta diapositiva empezó a surgir metas para el trabajo, lo que es 2024, 2025. Quiero aclarar algo, aquí viene un monto que se llama intereses. La municipalidad no trabaja con intereses, la municipalidad trabaja con lo puesto al cobro, con lo puesto al día. En buena fe, en buena teoría, en el óptimo es que los contribuyentes vengan al día. Nosotros, la municipalidad no funciona como los bancos, ellos sí ganan con intereses, la municipalidad no. La municipalidad no se mide por ganancia ni por pérdida. La municipalidad se mide por eficiencia y eficacia. ¿Al tener los impuestos, los tributos al día, eso qué nos da a la administración? La posibilidad de poder ejecutar los proyectos de todo eso que se presupuestó, tener la plata al día para poder cumplir y ejecutar los proyectos. Si tenemos este pendiente, nos atrasan. Y aparte los intereses no es, por decirlo así, redondear la palabra, no es el interés de la municipalidad, sino es que los contribuyentes vengan pagando el día a día para poder ejecutar el trabajo que corresponde. Y ahí sí nacen los intereses, porque ya del día que se venció, aunque los intereses en la municipalidad no son iguales que las instituciones como un banco, son intereses pequeños, pero estos se van sumando y con los años se va volviendo como una bola de nieve. Entonces con los años han ido creciendo. ¿Cuál es el objetivo? Trabajar en equipo para que esos intereses cada vez se vayan reduciendo ir creando una cultura de pago a los contribuyentes y en buena teoría no tener esos intereses. Pero como los intereses fueron creciendo, se ha tomado como un parámetro, pero no nos mide la morosidad, pero nos ayuda a tomarlo como un parámetro para ver cómo vamos recuperando y donde no se controla no hay orden. Entonces la idea es irlo controlando, irlo bajando. Ahorita él se va a comportar alto, pero va a llegar un momento porque es un trabajo no de corto ni mediano plazo, va a ser de corto, mediano y hasta largo plazo, hasta que estos intereses cada vez se vayan reduciendo, los ingresos vayan siendo más día a día y no sea una suma de lo opuesto al principal. Malos intereses lo recaudado no, sino igual manera, siempre va a haber un error, siempre va a haber un sesgo, pero que sea mínimo, que sea controlado, esa es la idea. Entonces tenemos un comportamiento del 2019, el 2019 va a ser nuestro año de referencia. ¿Por qué lo tomamos? ¿Bueno, en este trabajo del 2019, debido que en el 2020 fue pandemia, 2019 no existía, entonces no hay una excusa de cómo que por qué por pandemia? Entonces en el 2019 ahí están los intereses que se recogieron en cada año y lo recaudado del 2019 que es nuestro año de referencia. En el 2024 vemos 26 millones y un ingreso de 1840, estos datos son ahí en la fuente del mismo sistema y los datos son hasta el 31 de julio. Seguimos aquí les resumo un poco más y les aclaro más la situación. Actualmente empezamos con 26 de intereses, 26 millones, ya vamos por 40 millones es muy similar al comportamiento que está en el 2019, tomando en cuenta que no hemos culminado año todavía nos falta el último trimestre, todavía nos falta trabajo por seguir y continuar. Le puse la primera columna, lo que es la ley, la 8114, ese es un ingreso que entra a la municipalidad que viene del impuesto al combustible que es de lo de la unidad técnica. El monto principal es tanto la sumatoria de la 8114 como todos los ingresos de la municipalidad, el monto de intereses, eso fue lo que fue con los años anteriores generándose de morosidad y el total recaudado con intereses es el final, pero no, el total recaudado con intereses nunca va a ser el proyectado porque siempre vamos a proyectar ingresos libres sin intereses. ¿Por qué le puse lo de la 8114 y quiero explicar el monto principal? Porque tanto el 2019 como el 2024 tienen el mismo comportamiento. ¿Cuál es la diferencia? Que no se ha terminado el año y faltan tres meses por recibir dinero de la 8114 más el principal, a pesar de que está similar, la recaudación ha aumentado más que la 8114. Entonces aquí

es donde vamos explicando que se ha ido haciendo el trabajo de la recuperación de los años anteriores y los intereses subieron. ¿La de antes, por favor, por qué? Me devuelvo para explicarle las metas. El 2024 y el 2025 está el objetivo A, el objetivo B y el objetivo C. Cuando partimos en julio, empezamos con 26 millones recaudados de intereses. Entonces la meta es que, si por mes recaudamos 4 millones y medio, con los cinco meses que faltaban, estos sumaban 22 millones a los 26 para un objetivo de 49 millones. En el objetivo a hicimos una escala que fue el B y el C, pero optamos por la A porque es como nuestro plan piloto, como nuestra primera vez que íbamos a probarlo. De igual manera, si optamos por el objetivo A, la recaudación iba a ser de 49 millones en relación con el 2023 que terminó el porcentaje es una variación del 2019 al 2020, una variación del 2020 al 2019. Entonces el resultado del 23 % es la variación del año 2022 con respecto al 2023. Entonces cuando terminaríamos el 2024 con la meta del objetivo a, en relación con la variación del 2023 con relación a cumplir este objetivo con 49 millones, el objetivo sería incrementar a un 33 %, cuando el año pasado terminó en un 23, entonces aumentamos a un 33 % de una vez. Planteamos también el 2025, si terminamos, que es el objetivo, terminar con 49 millones de intereses, al dividirlo a 12 meses que está conformado el año, nos da 4,124.000.00 pero como la idea es ir incrementando la recaudación pasada y con el objetivo de ir disminuyendo este interés para recogerlo y que ya nos quedé poco, entonces el objetivo es trabajar 2024, 2025, que ya el 2026 más bien no tengamos que trabajar con intereses, porque la idea es como que sea mínimo lo que haya que recuperar del pasado. Entonces en el 2025 el objetivo sería nos gustaría que sea el plan B, porque si trabajamos el A, lo único que incrementaríamos es un 7, %. Si trabajamos el plan B, aumentaríamos un 16 %. Ese con el objetivo de tratar de recuperar lo del pasado. Pero también quiero aclarar una situación, mucho de lo que vaya quedando hay que depurarlo, hay que limpiarlo. Los departamentos tienen que trabajar en ver que, si va a ingresar, que no va a ingresar. Invito también a las personas que pidieron en algún momento patentes, que tienen patentes activas, pero que no tienen y ya no están con esta actividad comercial, que vengan a poner la renuncia, porque día con día eso nos va a ir incrementando y es un ingreso que no va a ingresar. Entonces hay muchas cosas que hay que todavía limpiar, depurar no significa que esos ese 300 y resto de millones que ingresaron ahí faltan por ingresar, puede ser mucho que haya que limpiar, que depurar, como el cementerio, o sea, quiero aclarar, esto no significa que todo ese dinero va a entrar sí o sí, hay cosas que se deben de depurar, pero tampoco les puedo decir un porcentaje exacto cuánto hay que depurar y cuánto es lo que sí va a ingresar. Muchos necesitamos de la colaboración de los contribuyentes que vengan a presentarse, las oficinas trabajan continuamente, tenemos un horario de siete a tres y media, los compañeros están en sus oficinas, que vengan a presentarse, si ya tienen que eliminar alguna patente que tengan activa que está aquí todavía haciéndonos creer que viene un ingreso y no está el cementerio. Todos los interesados que vengan a actualizar sus datos, porque también no solamente es un deber una obligación de la administración, también el contribuyente como dueño de sus servicios, de sus bienes, también tiene la obligación de venir a hacer sus declaraciones, de cumplir con la ley y de venir a actualizar sus datos y venir a preguntar qué tienen en registrado y qué no, y venir a actualizar. Y también quiero decir algo con respecto a la gestión de cobro, mi compañero del notificador, cuando lleguen a entregar una notificación, trátelo con respeto, con empatía, él anda haciendo su trabajo, no anda molestando, solo entregando un cobro, porque puede ser muy molesto que venga a entregarte un cobro, pero tratarlo con respeto, él anda haciendo su trabajo y también invito a la comunidad a que le tenga respeto a esos contribuyentes que si vienen pagando al día, porque gracias a los que vienen pagando el día podemos hacer las obras, podemos avanzar, pero todos esos que nos ha generado esta reunión de hoy no tienen tampoco, o sea, un poco empatía también por el que está al día. Es responsabilidad también, no sólo la administración, también del contribuyente ponerse al día, venir a actualizar sus datos, venir a dar la cara. Hay mi compañera ahora ella les va a aclarar cuál es la estructura del departamento, cuáles son los procedimientos, cuáles son los medios de pago, porque también hay arreglos de pago, o sea, es una cuestión de que no sólo la administración

no ha hecho, no ha ejecutado, es también el contribuyente que tiene también el deber y la obligación de venir a ver cómo están sus tributos. Esto es lo que está pendiente, lo del 2024, el trabajo que se ha hecho, de aquí fue donde salió la meta en julio de que fueran 4 millones y medio, ese fue el comportamiento de los intereses moratorios mes a mes, el total general, ya aquí es lo que va ingresando, aquí va el total tanto de los servicios, de los impuestos, de la 81 14, el total general, todo, tanto los intereses, es el total de todo eso es lo que se ha recaudado hasta el momento, esos son los intereses, en julio la recaudación de intereses fue 4 millones y medio, de aquí fue donde se fijó la meta de que fueran 4 millones y medio mes a mes, en agosto se cumplió, en septiembre se cumplió y esto es lo que llevamos de octubre hasta el 9 de octubre que ahí en la fuente le aclaramos que son los datos actualizados hasta esa fecha. Entonces se está trabajando con esta meta porque la idea es ir recuperando lo que está de cobro en el pasado. Y este ha sido el gráfico visual, el año de referencia fue el 2019, que es el año de referencia que es el 100 %, el 2024, lo que es del 2019 al 2024 hubo una caída de un 16 %, el 2021 más bien subió en relación con el año de referencia, subió y la única caída fue un 7 % y así sucesivamente y con lo que llevamos junio, julio, agosto y septiembre de este año, la mejora en relación al año de referencia que es el 2019, de 14 millones de intereses ha sido 20 millones, eso representa una mejora de un 38 % en relación a nuestro año de referencia que es el 2019. Así se ha comportado lo que es la morosidad y el pendiente de pago 2024. Y eso sería todo. Ahora cualquier duda o cualquier pregunta con respecto a eso me la pueden hacer, me la pueden hacer y cualquier cosa que quieran saber de la estructura del departamento o como los procesos y los medios de pago. Y también quería decirles en la municipalidad, la página de la municipalidad se ha estado se ha estado trabajando, la compañera de comunicaciones lo estaba haciendo, ahí está actualizado los correos, los números de teléfono, las personas que digan que estoy trabajando, que estoy fuera de Atenas, que no puedo ir a hacer la gestión presencial, ahí están los correos, se puede hacer también por medio por correo, o sea, excusas no hay para ponerse en al día, excusas no hay para actualizar sus datos, todo se está trabajando de manera que sea fácil para el contribuyente, tanto el que vive en Atenas como el que está afuera puede llegar a hacer la gestión. Entonces los invito a que entren a la página y hagan cualquier duda, cualquier aclaración, ahí están los correos de todos los compañeros de todos los departamentos, ellos se lo van a aclarar y trabajamos de siete a tres y media de jornada continua y pueden venir. Sería todo.

El Sr. Presidente, muchas gracias, Johana. Un par de consultas, los compañeros y este servidor y el compañero síndico Gerardo le tienen unas consultas para que sea más accesible digamos para nosotros, para los señores regidores. ¿Hablamos de la morosidad en términos generales, ok, entonces cuál es el monto de morosidad? El monto el 20, el 30, un 30 % de la total, de la totalidad.

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno Si eso era lo que le está aclarando, digamos.

El Sr. Presidente, menciona, perdón, no, digamos si tiene la cifra, un 29, %, un 30, %, un 35, no hay un dato digamos de carácter general que diga la morosidad del año tal al año tal fue de un 40, %, fue un 42, %,

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno el año pasado quedó en un 32, digamos, lo que quiero en el cuadro es fue este que se presentó y la morosidad de estos servicios con el puesto al cobro fue de 29.32%, actualmente con lo que se ha recuperado está en 13, 97, pero sólo de los tributos y de los servicios, hay otros rubros que no son de servicios ni de tributos, lo que es propiamente a lo que nos dedicamos, que son tributos y servicios.

El Sr. Presidente, Johanna, otra consulta, vamos en orden compañeros. ¿En relación con la extensión geográfica nuestra y en relación con la explosión demográfica, hay alguna similitud, digamos, de estos comportamientos de morosidad con cantones como San Mateo, como Orotina, como Palmares, en relación al nuestro? ¿Es un comportamiento de carácter nacional o hay, digamos una incidencia local?

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno ¿Yo le voy a decir verdad que?

El Sr. Presidente, menciona por supuesto que la hay, a lo que me refiero es si hay una estadística verdad, que diga mira, la morosidad a nivel nacional de municipalidades anda por esto, o al menos las que comparten ciertas características geográficas, y demográficas como la nuestra, andamos según 30, 32,28.

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, sí, yo le voy a aclarar, ¿me di a entender? Sí, sí, claro, bueno, le voy a decir la verdad y yo no te puedo comparar con la región y cuál es el comportamiento de las demás, lo que sí le puedo decir es en general que todas las municipalidades a nivel nacional presentan morosidad y presentan altos niveles de morosidad y lo que se pretende es poder ser, como les dije anteriormente, la municipalidad no se mide por ganancia ni por pérdida, sino por eficiencia y eficacia. Lo que buscamos mejorar, subsanar, no ha sido un trabajo, bueno, ahorita se está trabajando de esa manera, pero con el pasar de los años siempre se ha querido mejorar.

El Sr. Presidente, lo digo cuando sea mención a nivel provincial o a nivel nacional, es porque también hay otros ingredientes, hay otras variables que inciden en los comportamientos de morosidad, el costo de la vida, el desempleo, etc. Etc. Era con relación a ese, a ese digamos precepto. El compañero Evan Arguedas Valerio.

El Sr. Evans Arguedas Valerio, muchísimas gracias. Buenas tardes don Máximo, regidores, doña Marta, síndicos, concejales, doña Joana, gracias por la explicación y todos los que nos siguen por TV radio Atenas. Hace unas semanas don Máximo nos explicaba ante una petición de don Isaac de considerar inclusive extender un poco más de tiempo pensando en las personas que menos tienen en el pago de este tema tan importante como lo como lo es morosidad. Don Máximo decía en aquel momento de que no eran los que menos tenían los que estaban debiendo. A mí me llama la atención dos rubros específicamente, que una oficina que usted menciona deba 36 millones de colones. Y la duda gigantesca que a mí me llama la atención, yo me imagino que esa oficina ya cerró. No, no me lo imaginaría debiendo 36 millones de colones y en estos momentos dando el servicio. Si eso es así, a mí me encantaría también conocer y ojalá que podamos invitar lo antes posible al Asesor Jurídico de la Municipalidad, porque yo hasta donde yo entiendo o entendía, si yo no pago mi recibo de agua, a pesar de ser un líquido vital para la vida, me lo cortan. Si yo no pago mi recibo de luz, yo puedo tener una necesidad específica que igual vienen y me dicen tienes que ponerte al día. No entiendo cómo hay una cifra tan alta en una oficina. No sé si existe algún proceso de cobro ya judicial, por eso a mí me encantaría, que el asesor jurídico pueda venir a una sesión y nos explique no solamente si esto ya se hizo a nivel legal, si ya ese cobro ya está a nivel judicial, sino también todo aquello que tiene que ver con el cierre o no de servicios de patentes. Me encantaría también que podamos invitar al encargado de patentes, porque a mí me llama la atención eso de que a un pobre si no paga, se le corta el servicio. No digo que estos no estén dentro del rango de pobreza o clase media o alta, aquí no estoy discutiendo eso. Me llama la atención el dato tan alto y si me encantaría saber, yo sé que usted no tiene la respuesta, si me encantaría saber si esto sigue

funcionando o por qué esa cifra sigue creciendo. Me llamó mucho la atención y es importantísimo recalcar lo que usted nos regalaba como datos de las formas de pago, es que las facilidades mediante un arreglo de pago son muchas. Entonces sí es interesante ver esas cifras tan altas. Ahí vimos en todos los rubros, pero yo quise puntualizar en dos aspectos, pensando dejarles a los compañeros los otros rubros. Pero a mí sí me encantaría compañeros, tener en la siguiente sesión inmediata, cuando ustedes lo tengan a bien, para entender estos números y para claridad, por transparencia y por fiscalización también tener a los compañeros acá de patentes y al asesor jurídico para que nos den también una manita para lograr entender esto, que en números me parece una cifra muy alta y mucho más cuando se habla de una oficina. O sea, es que yo pensé que 36 millones iban a estar distribuidos en muchas personas o en muchos locales, pero en uno me parece extraño o interesante saber qué es lo que está sucediendo. Muchísimas gracias, don Roy

El Sr. Presidente, menciona, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor, buenas noches. ¿La pregunta, bueno, tenía dos, una iba sobre eso ya me la contestaron, prácticamente ustedes no tienen, digamos, el conocimiento en estos momentos, porque no es parte de ustedes, de que al no pagarse una patente, sea a o b por varios meses o por varios años, si el mismo sistema o la persona encargada de patentes la quita inmediatamente, como podemos poner un caso, el mercado, digamos, el mercado, si en cinco días una persona no paga, prácticamente se expone a que le quiten el arrendamiento, verdad? ¿Creería yo que debería haber algún reglamento por ahí o no sé si hay un alcance de ley de que las personas que en este caso específico que estábamos hablando de una oficina, pues tiene año 2 años o tres no sé cuánto, de no pagar, pues entonces quitársele el servicio o la patente, eso era una, pero y la otra que si ustedes no han pensado o hay que copiar las buenas costumbres de otras, de otras municipalidades y para nadie es un secreto que la municipalidad de Monte de Oca creó un proyecto para bajar la morosidad, digamos, quitar los intereses y ayudarle a la comunidad, no, lógicamente no en todos los, no abarca patentes, sino más que todo bienes inmuebles, basura, verdad? Porque eso se acumula y a veces son malos intereses, que es lo que se debe. Entonces se creó un proyecto para que las personas en un margen de tiempo llegaran a pagar simplemente lo que se debe y se le condenaran los intereses, si tal vez no han pensado en eso y si podemos madurar a futuro un proyecto de estos para ayudar a toda esta población que a veces yo sé que ha sido por, venimos de post pandemia y hay que, hay que tomar mucho eso en cuenta y nosotros como atenienses a veces somos muchos de la parte social y me gustaría tal vez que esta municipalidad tomemos los buenos ejemplos de otras y para mí esto es un buen ejemplo.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. El compañero Isaac Ortiz.

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, sí, sobre ese tema que el regidor está hablando, hubo una amnistía, ¿Qué año?

El Sr. Presidente, menciona, sí, perdón, perdón, porque no sé si las preguntas van dirigidas hacia usted, el compañero Gerardo Campos, el compañero Jorge Ramírez.

El Sr. Gerardo Campos, sindico propietario Jesus, buenas noches. Este, bueno, buenas noches, señor alcalde, señores regidores, en los síndicos, gente que nos sigue también por TV Radio Atenas. Este, en este caso, pues las preguntas vienen también orientadas en el mismo camino que vienen las de Evans y las de don Isaac, pero también quería como tal vez aportar un más, que es lo que veo como en el contexto, digamos, ellos ya dijeron que es evidente y no solamente para ellos, sino que me imagino que para todos los que estamos acá y para todos los que podamos contar con las

manos, los dedos que tengamos lo evidente que es el problema de patentes, si se sigue permitiendo que esté ahí el rubro y no se hace una solución a que eso se termine, verdad? Y tanto así puede ser como algo muy sencillo que es que alguien tenga una patente y sea alguien extranjero y haya muerto y nadie tenga conocimiento de que eso siga ahí. ¿Entonces cómo se va a esperar a que venga alguien que fuera el encargado de esa patente a que cierre eso si no tienen conocimiento esa gente de patentes, ¿verdad? O sea, el que era el dueño no existe más y los que sean familia o lo que sea no tienen conocimiento de que haya algún, alguna cuenta abierta, entonces si nunca van a querer terminarla. Entonces sí siento que es muy importante lo que dijo Isaac y tanto lo que dijo Evans en ese caso de que si nosotros no tenemos, perdón Gerardo, don Isaac, perdón, si Disculpe niño, este es muy importante lo que dijeron ellos, porque este, si no existe el reglamento, si no existen las herramientas para que ese departamento y pueda hacerlo, pueda cumplir, y que va a terminar con esas cuentas, entonces va a seguir generando este problema y va a seguir generando una falta al cumplir con las metas de ustedes en este caso. Luego otro punto que dijo también el señor Isaac, verdad, perdón, es que hay que copiar lo que sirve, él justo lo mencionó de una, de otro lugar que les está sirviendo algo que un proyecto que tiene otro lugar y aquí vino una señora hace unos días también a decirnos que hay que copiar lo que sirve y que estaba funcionando en San Ramón algo para la situación de salud mental, este y que están copiando los al Ramón, entonces creo que sí sería importantísimo, tal vez nosotros como síndicos y también los regidores darle como más seguimiento a eso, si hay que hacer una moción, algo así, estoy al pendiente para ayudarles en que sea. Y la última es bueno y es evidente que hay una estrategia para evitar la morosidad y también evitar las pendientes de pago, pero no sé si hay conocimiento exacto de cuál es esa, de cuál es esa estrategia para tener conocimiento de la misma, o sea que si es que se yo, pasar con el parlante o enviar un mensaje directo a la persona que está siendo pendiente o al encargado, no sé si habrán redes sociales o si se van a tirar anuncios, si van a hacer convenios con alguna red social o algo por el estilo. Entonces eso sería nuestras preguntitas. Gracias.

El Sr. Presidente, muchas gracias, compañero Gerardo.

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, quiero aclararle ese último punto, se ha estado trabajando desde el 27 de junio con reuniones con todos los departamentos, todos han aportado sugerencias, recomendaciones, se han dado metas se ha clasificado la morosidad por carteras, se ha separado todo lo que es el cementerio, lo que es aseo de vías, lo que es el parque, lo que es basura comercial, basura residencial, el mercado, las patentes. Se tienen identificados todas las personas, todos los contribuyentes que están ahí activos generando esa morosidad. Dentro de las políticas de cobro se ha también empezado a dar, porque queremos en algún momento implementar lo que es la lista de morosidad y hacerla pública. Entonces también se les insta a las personas a que vengan a ponerse en al día para que no pasen a ese listado. Se está tomando los criterios y todo legal para hacer las cosas de lo del listado y no presentar datos sensibles, pero sí quiénes son los que están presentando esta situación por el cual venimos acá.

El Sr. Presidente, muchas gracias, don Jorge Ramírez. Tiene que quedar grabado, Jorge.

El Sr. Jorge Rafael Ramirez Rodriguez, sindico suplente, bueno, buenas noches, todos los compañeros, el alcalde, el señor presidente, regidores, compañeros también. La pregunta, Johanna, primero algo te entendí yo, que el 29, 32 % de eso fue morosidad en 2023 y que hoy en día está al 13.97. O sea, en el 2024 se cobra la morosidad también del 2023. Es así. Ok.

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, si señor.

El Sr. Jorge Rafael Ramírez Rodríguez, sindico suplente ¿Entonces al final no sabemos día a día donde se va recuperando ese 2023 es donde se hace el corte, ¿verdad?

La Sra. Johanna Rodríguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, pero vienen años anteriores, o sea, esto es una bola de nieve que se ha ido generando con el pasar de los años, donde la idea es, si yo, para explicarlo, así como más sencillo, si yo pongo en el sistema que voy a recaudar 2000 colones, yo debo recaudar 2000 colones, no 2100 colones que serían más los intereses, porque yo presupuesto 2000 y debo tener 2000, y es lo que yo tengo asignado para hacer todos los proyectos. Entonces cuando yo proyecto 2000 y doy 2000, debo ejecutar 2000.

El Sr. Jorge Rafael Ramírez Rodríguez, sindico suplente, Ok. Y el presupuesto se hace de acuerdo con lo que se recauda, no a lo posible que se vaya a recaudar, no. Ok.

La Sra. Johanna Rodríguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, porque usted no puede contar o hacer algo con los pollitos antes de que nazcan exacto, correcto usted lo acaba de resumir de la mejor forma.

El Sr. Jorge Rafael Ramírez Rodríguez, sindico suplente, perfecto. Bien. ¿La otra pregunta es legalmente cuánto se puede cobrar? ¿O sea, legalmente, o sea, puedo cerrar una patente? ¿Puedo quitar una patente? ¿Puedo meter a alguien a la cárcel? No sé. Entonces de ella es que suena feo, pero volvemos a lo mismo. Yo entiendo lo que, don Isaac nos dice y tienes razón. ¿Bueno, la pregunta que te iba a hacer también es que eso que comentaste de la de Montes de Oca, funcionó o no funcionó? ¿Me dijiste que lo hicieron, pero funcionó o no funcionó?

El Sr. Isaac Ortiz, regidor, menciona, mira, don Jorge, fue hace poco, estamos hablando de hace tres meses entrando nosotros. Entonces sí sería genial ponernos atrás. Yo creo que fue por medio de un proyecto de ley que tuvieron que aprobarlo en la asamblea, si fuera bueno, como le digo, copiarlo y yo me voy a dar a la tarea de darle un seguimiento y traer un informe a 15, 22 días para estar al tanto de este de este proyecto, a ver cómo, cómo les está yendo.

El Sr. Jorge Rafael Ramírez Rodríguez, sindico suplente, sí, porque justamente lo que conversaba y vos lo dijiste Johanna, que a veces no son, no son este, compatible será la palabra, con el que paga o el que no paga, o sea, es que, porque a veces vos puedes, te ves 10000 colones, y si vos decís bueno, dame los 5000 y el que quiere pagar paga, el que no quiere pagar no paga ni los 5000, si se los hacen 2000 tampoco los paga, etc. Entonces por eso hago la pregunta al compañero Isaac, porque a veces, muchas veces hacemos unos, unos rebajos y ni así funciona. ¿Entonces yo creo que a veces las cosas tienen que hacerse, pues, desgraciada o dolorosamente, pero hay que hacerlas legalmente y lo que la ley nos permita, ¿verdad? Bueno, de todas maneras, muchísimas gracias.

La Sra. Johanna Rodríguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, sí, eso quiero que Yorleny, lo explique, porque hubo una de mis tías con relación a lo de los intereses hace tiempo, de una condonación de intereses y lo que pasó, y que ella le explique la estructura del departamento.

El Sr. Presidente, muchas gracias, don Jorge. El compañero síndico de Concepción, don Carlos Madrigal, tiene una intervención.

El Sr. Carlos Madrigal, sindico propietario, muy buenas noches. ¿Al alcalde le la pregunta mía es para la muchacha, es cuánto paga de alquiler un local en el mercado por mes, digamos, por ejemplo? ¿Son diferentes, diferentes?

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, hay diferentes categorías, porque eso va por metros y por también no es lo mismo una tienda, una carnicería, una verdulería, todos tienen, o sea, están por categorías digamos, una carnicería, cuánto. Cuánto cuesta, ¿cuánto paga de alquiler por mes?

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, voy a dar un aproximado, unos 150 mil.

El Sr. Carlos Madrigal, sindico propietario, menciona 150.000.00 por mes, un aproximado, y un tramo.

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, como un tramo, el más económico que 69000 están alrededor de 110 o 120, verdulerías como 97, 95000 colones.

El Sr. Carlos Madrigal, sindico propietario ¿Cómo haría una persona campesina, humilde lograr alquilar un tramo en el mercado? ¿Qué hay que hacer? ¿Qué trámite hay que hacer? ¿Cuánto hay que pagar?

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, en realidad para eso se crearon los mercados, para las personas con bajo costo que vengan a comercializar sus productos, y ese es el fin, es un servicio, nosotros no lucramos con el mercado, nosotros le damos un servicio a los inquilinos del mercado, pero sí tenemos que hacer una contabilidad de costo donde vaya cubierto todos los costos que tiene la administración con el mercado. Pero el precio del alquiler, eso varía mucho con la contabilidad de costo. Pero el fin de la municipalidad no es lucrar con el mercado y no dar un servicio para que la comunidad, las personas de bajos recursos tengan un derecho de uso.

El Sr. Carlos Madrigal, sindico propietario, cualquier persona tiene la oportunidad de alquilar un local en el mercado.

El Sr. Presidente, don Carlos, perdone que le interrumpa. El tema es el tema de la morosidad, ya ese es un tema que escapa a las disertaciones y las explicaciones. ¿El tema central es la morosidad, ¿no?

El Sr. Carlos Madrigal, sindico propietario, sí, sí, está de acuerdo, pero yo digo que, o sea, como sugerencia, como una sugerencia, no deberían de ser un estudio ustedes. Yo veo que es demasiado poco lo que pagan por mes. Bueno, para mí eso es una pregunta, voy a hacerle caso al señor presidente.

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, si yo le va a aclarar un momento sobre lo de las tarifas. Hay una compañera encargada de las tarifas, ella la que va a hacer el estudio de las tarifas, ella es la que va a calcular lo del quinquenio. Pero un resumen que yo le puedo hacer es eso, que se toma una contabilidad de costo con relación a eso, se saca la tarifa, más que todo eso son los egresos que salieron de lo que fue presupuestado, de ahí ella va a tomar, va a ser la tarifa.

El Sr. Carlos Madrigal, sindico propietario, y la otra, y la otra pregunta es, fue lo que dijo don Isaac de las personas que deben, no es el hecho, no es el hecho de que tengamos la oportunidad decirle

no, no pague los intereses. Digamos, es mejor hacerle un estudio a una persona cómo vive, si es un campesino, hacerle un estudio y decir bueno, esta persona no puede pagar 100000 colones que debe de intereses. Bueno, quítemelo los intereses, pero no a todos, porque hay gente de plata aquí en Atenas que deben un montón de intereses y es injusto, es injusto que sabiendo que pagando sus intereses es para el bien del cantón, no es para el bien de la Municipalidad, es para el bien del cantón, para hacer los trabajos que se necesitan. Es injusto que un rico, un millonario no pague los intereses. Y si se le van los intereses a uno y que va a ser a todos, es injusto. Eso sería, muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, don Carlos.

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno, en el caso de lo que son las basuras, que es como lo que más problemas se ve, lo que es basura residencial y comercial es una sola categoría, todos pagan por igual, no hay clasificación. No sé si en algún momento habrá estudios para clasificarlos de otra manera, pero por el momento es una tarifa general para todos, tanto la residencial como la comercial. Y lo que son bienes inmuebles, quiero aclarar un poco este pendiente. Hay muchas fincas que están valoradas en menos de 1 millón de colones, entonces no es rentable a costo beneficio para la municipalidad mandar a un notificador a entregarle un cobro a una persona por menos de 2000 colones. Entonces esto con el pasar de los años, ha hecho una bola de nieve de intereses, por eso les dije al inicio invitado a la comunidad a que venga a presentar su declaración, porque esos bienes inmuebles están muy por debajo del valor, realmente son pocos los contribuyentes, por eso le hablo, son pocos los contribuyentes que realmente vienen a actualizar sus datos. Hay una oficina de valoraciones, hay una persona encargada de eso, por favor invito a todas esas personas que tienen bienes inmuebles con valoradas en montos inferiores a menos de cinco o 10 millones de colones a que se vengán a presentar, porque hay fincas que valen 100 colones, así 100 colones, entonces por eso se ha ido creciendo lo que son bienes inmuebles, porque hay un montón de cantidades de fincas que no están actualizadas y sí es un deber del contribuyente cada cinco años, así lo dice la ley, de venir a presentar su declaración.

El Sr. Presidente, una última pregunta para darle la palabra al compañero Evan Arguedas. ¿Existen cobros que ya han prescrito en ese sentido, digamos si en 10 años no han pagado patentes, prescribe, no prescribe o en bienes inmuebles, o sea, no hay prescripción ahí en esos cobros? En esos cobros se contempla la prescripción entonces sus análisis,

La Sra. Johanna Rodriguez Arguedas, coordinadora departamento de control interno eso sí ya sería algo que le pertenecería mejor al departamento legal dar la aclaración.

El Sr. Presidente, existe prescripción por cobros en algunos sí, en algunos rubros, en algunos casos. ¿Puede usted darme algunos casos? En ese momento no tengo el compañero Evan Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, regidor, pero digamos sí muchísimas gracias don Roy. Bueno, sí quiero, si quiero felicitar a don Máximo, este tema yo lo traje a principios de que nosotros entramos, yo daba los datos de morosidad que aparecían en unos, en unos números bastante, bastante crudos, bastante fríos y pasó muy poco tiempo para que se viera que se iba a trabajar en esto. Eso es de rescatar porque estamos, estamos en buen camino. Por supuesto, aquí hay números que asustan, don Gerardo decía que quizás un extranjero quizás murió y que no se tiene, no se tiene rastro de. Yo creo que nosotros tenemos sistemas de pagos, me imagino yo que sí, sí, actualizados, si hay una sistematización para hacerlo desde cualquier lugar y también yo creo que es necesario, no sé cuántas personas trabajan en patentes, pero si es necesario la visita en sitio. A mí me llama la atención

porque Atenas, don Isaac ha mencionado de que para muchas instituciones a nivel país nosotros tenemos quizás un índice de pobreza muy bajo, pero cualquier persona que se dé una vueltita por Atenas, independientemente de los cerros, la cantidad, por ejemplo, un rubro por ahí que no está acá, la cantidad de casas de lujo que en Atenas existe, si nosotros pudiésemos recaudar lo que vale esa casa, tendríamos carreteras de lujo o tendríamos proyectos en diferentes distritos sin andar mendigando. Además, si nosotros pudiéramos disminuir, yo daba 720 millones de velocidad en aquel momento, en datos que los tome de aquí mismo. Si nosotros logramos bajar esos datos, si además de eso nos metemos en esa línea de que el que tiene pague, yo creo que Atenas va a empezar a crecer. Estos son los temas que a nosotros realmente deben de importarnos como cantón. Y no necesariamente deben de aparecer en una fecha específica, un año específico. Esto debe ser un trabajo de día a día, de año a año. ¿Y no importa la administración que llegue, tiene que mantenerse en esa línea, porque eso es muy dado, ¿no? ¿Costa Rica, en el mundo entero, quiénes son los que terminan sosteniendo el país? El que menos tiene. ¿Quiénes son los que terminan evadiendo con mucha más fortaleza? Los que más tienen. ¿Pero a mí me llama la atención esos datos, y con respecto a lo que don Carlos decía, por eso es tan necesario tener acá al asesor jurídico para que nos explique, bueno, y qué pasa? Me llama la atención lo de patentes. Cuando hablamos de una patente, estamos hablando de un servicio comercial. Yo tengo muy poco conocimiento a nivel empresarial, pero la ley regla de oro diría que, si algo no funciona, algo se cierra, nadie trabaja para que lo vean. Entonces habría que investigar si es que ya se nos pegó el virus de muchas empresas nacionales que todos los años salen tablas o tienen pérdidas. ¿Y en el país saben cuál es el problema? Y no es de esta municipalidad que se ha normalizado esa conducta, se ha hecho como parte de la cultura costarricense. Sabemos que una empresa transnacional poderosa o nacional, y resulta que vende servicios a otros países, pero, pero no tiene ganancias. Y yo decía que carga esa gente, que humana esa gente. Porque yo si una empresa no deja ganancias, yo diría que sería importante que esa empresa no dé el servicio, a no ser que lo esté dando solamente para mantener el salario de los trabajadores, para que las familias no tengan un desempleo, que no creo que ese sea el rostro humano de la empresa que hoy ÿ se está haciendo literalmente, perdón la expresión, se están haciendo los majes. Qué importante esto. Aquí necesitamos, aquí necesitamos y de manera inmediata. No podemos alargar estos temas, repito, al encargado de patentes para que nos comunique y nos diga cuáles son las deficiencias, si es que se necesita un reacomodo a nivel administrativo. Pero ese funcionario patente debe salir de la oficina ÿ oficina, debe de visitar algunas cosas y algunas casas o algunos negocios. Es importantísimo que aquí no solamente se asuste con develar un nombre de un moroso. Aquí lo importante es llegarle a esa persona y decirle hay un sinfín de formas y de medios para bajar esa deuda que se tiene pero si no se logra, qué importante que también se le diga a la comunidad mira, tenemos 300 denuncias judiciales, tenemos 300 cobros judiciales, y le voy a decir una cosa, yo no necesito saber quién es, si es para chismear, yo no necesito saber quién es, yo necesito que la municipalidad me diga, para eso hay un cobro judicial, y ahí verá la persona que debe, si paga o no, o cómo paga. ¿Porque publicar una lista simplemente para crear morbo y para que la gente hable durante 15, 20, 25 días, qué sentido tiene? Hay muchos temas importantes como para andar de boca en boca con el nombre de una persona. La idea central no es conocer directamente el nombre y apellido de ese señor o de esa empresa. Si se tiene que en algún momento publicar, que se publique. Pero en estos momentos para mí es más importante como ateniense, como persona que paga trimestralmente, se me diga que hay x cantidad de denuncias en cobro judicial, que se me explique qué pasa. Pero a mí lo que sí no me gustaría es seguir escuchando que esas empresas o que esas oficinas que hoy prestan un servicio tienen una deuda, no se está haciendo nada y siguen brindando un servicio. Eso es el verdadero problema.

El Sr. Presidente, muchas gracias, don Evans. Y sólo para agregar y al pequeño le cae el peso de la ley, creando esa enorme brecha e injusticia. Muchas gracias, compañero Evans Arguedas. Con el uso de la palabra la licenciada Yorlenny González Alpizar.

La Sra. Yorlenny González Alpizar, coordinadora departamento de Cobros muchas gracias, buenas tardes tengan todos. Iba en los medios de pago, como lo han hablado, si se les dan muchas oportunidades a los contribuyentes, se les abren los canales de pago. Ahorita las personas pueden pagar en los bancos, en línea, en las plataformas, en la plataforma de la Muni, en los bienes, servicios, en los puntos Tucán, están todos los medios en la página donde se les informa las cuentas, pueden hacer depósitos a las cuentas, ahorita con la compañera de informática, antes era un poco más cerrado para hacer los pagos, ahora se amplió hasta lo que son arreglos de pago, que antes no se podía, se pueden hacer las cancelaciones ya en línea, la persona no tiene que venir, está el simpe móvil. Es nada más de hacer un poquito de conciencia de que se han abierto todas las que se puede para que la persona no tenga que venir, sino que se le dan los medios para que puedan realizar los pagos. El muchacho que nos dijo que se estaba haciendo también para informarle, dentro de lo que se ha hecho también son los perifoneo, antes se hacían cada cierre de trimestre, ahora se está intentando hacer mes a mes para informarle a los contribuyentes que si se les olvida, para que se acuerden que es mes a mes, van a estar pasando los compañeros haciendo el perifoneo, este mes más bien se han hecho dos, uno tanto con cobros, bueno, al final del mes pasado y este mes está haciendo otro de valoraciones, solicitándole a las personas que se acerquen a hacer las valoraciones correspondientes, que llamen a los compañeros, se dan los números de teléfono para que llamen y pregunten cuál es la situación, si es que tienen que venir, si están actualizados, se están dando las herramientas para que sea más fácil a los contribuyentes. Y, don Isaac, voy a hacer la consulta en la municipalidad de Montes de Oca, porque aquí otras veces se ha hecho y no ha dado tanto resultado, porque lo que se hace es escogerse a la amnistía, que la persona cancele la totalidad del monto adeudado y se quitan los intereses. Y lo hemos hecho, algunas personas sí acuden, también se dio la posibilidad con la amnistía la vez pasada de ampliar los arreglos de pago a 12 meses sin intereses, y al final de cuentas lo que hemos hecho en el cobro es reversar los arreglos de pago, porque la persona viene, cancela un monto inicial, se le quitan los intereses y no vuelven a cancelar. Entonces al final de cuentas lo que hacemos es más bien revisar esos arreglos de pago, volver a colocar intereses, porque no dio el fruto que esperábamos. Pero voy a llamar también a la municipalidad de Montes de Oca para ver cómo han hecho y si nos puede funcionar. Por supuesto. Bueno para nosotros. No sé si hay alguna consulta. Bueno, si la estructura, creo que ustedes igual como nuevos, entonces no conocen tal vez mucho en la estructura del departamento de cobros. En el departamento de cobros somos cuatro personas, hay dos compañeras que son asistentes de cobros, un notificador es nada más, ahora es un compañero notificador y mi persona también. Somos la estructura prácticamente del departamento de cobros. Hay cualquier duda que tengan, estamos a la orden. Mucho gusto.

El Sr. Presidente, darles es su exposición?

La Sra. Yorlenny González Alpizar, coordinadora departamento de Cobros, sí, porque era más que todo era con lo del cuadro, entonces veníamos como así con la compañera Johana,

El Sr. Presidente, darles el agradecimiento por la exposición, por ponernos al tanto de esa realidad que atañe y afecta a nuestro cantón en la no recaudación, que afecta directamente inversión en desarrollo social, inversión en infraestructura y en muchos otros, muchos otros rubros. Si algún compañero quisiera hacer algún tipo de comentario. El compañero alcalde Máximo Chávez Ovares Buenas.

El Sr. Alcalde, noches, yo lo que quiero es agradecerle tanto al departamento de cobros como contabilidad, tesorería, planificación, o sea, ellos se han puesto el overall, o sea, en estos momentos tienen un equipo, hay otra, se está nombrando una comisión también de bueno y veas, muchos del

personal de la administración se están poniendo las pilas, uno ve que en cinco meses ya vamos avanzando tamaño poco con los diferentes departamentos. A mí me alegra mucho de ver cómo se está trabajando en el sentido en beneficio del contribuyente más que todo,

El Sr. Presidente, señor alcalde en aras de la transparencia, compañeros, el acuerdo sería se acuerda dar por recibido el informe sobre morosidad presentado por la licenciada Yorleny González, coordinadora del departamento de cobros y la licenciada Joana Rodríguez, de control interno de la parte de administración. ¿Están de acuerdo, compañeros? ¿Cinco otros a favor? En firme. Y si acuerdo sería solicitarle a la Administración que este tipo de informes sean presentados trimestralmente en aras del conocimiento de los señores regidores, señores síndicos y ciudadanía en general y en aras de una mayor transparencia y en defensa del bien público. ¿Si están de acuerdo, compañeros? ¿Cinco otros a favor? En firme. Al ser las 6:12 minutos, damos por finalizada la sesión número 35, sesión extraordinaria del 10 de octubre del 2024. No sin antes agradecer por su presencia.

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE MOROSIDAD PRESENTANDO POR LA LICDA YORLENY GONZALEZ COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE COBROS Y LA LICDA JHONNA RODRIGUEZ DE CONTROL INTERNO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #3

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACION QUE ESTE TIPO DE INFORMES SEAN PRESENTADOS TRIMESTRALMENTE EN ARAS DEL CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES REGIDORES, SEÑORES SINDICOS Y CIUDADANIA EN GENERAL Y EN ARAS DE UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y DEFENSA DEL BIEN PUBLICO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las dieciocho horas con doce minutos del 10 de Octubre del 2024.